

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36800** *PEDRO MORCILLO MARTÍNEZ*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 442/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Belhaj Zaoui contra la empresa Pedro Morcillo Martinez, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Pedro Morcillo Martinez., en situación de insolvencia Total por importe de 415,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquin Torró Enguix.

ID: A100087822-1